

- 1.- Introducción**
- 2.- Grupos deportivos**
- 3.- Maillot de lider**
- 4.- Equipación nacional**
- 5.- Maillot de campeón del mundo**
- 6.- Maillot de campeón nacional**
- 7.- Maillot de campeón continental**
- 8.- Orden de prioridad en las diferentes competiciones**

1.- INTRODUCCIÓN

Este folleto ilustra la reglamentación de la vestimenta de los corredores, según los artículos 1.3.026 - 1.3.070 de la " Organización General del Deporte Ciclista "de los Reglamentos UCI.

Tiene como objetivo guiar los Grupos Deportivos, las Federaciones Nacionales y los fabricantes en la realización y la producción del equipación de corredores conforme con la reglamentación UCI. También ayudará al corredor en la elección del maillot que debe llevar según la clase de prueba. El folleto "Vestimenta de los corredores" está destinado a los Grupos Deportivos, a las Federaciones Nacionales, a las Confederaciones Continentales, a los Organizadores, a los Comisarios Internacionales y a los fabricantes.

Departamento de Coordinación deportiva de la UCI

1.3.026 Todo corredor debe llevar en carrera un maillot de mangas y un culote, eventualmente en una sola pieza. Se entiende por "culote" un pantalón corto hasta las rodillas. Los maillots sin mangas están prohibidos.

1.3.027 El aspecto de los maillots debe ser diferente del de los de Campeón del Mundo, los maillots de líderes de Copas y clasificaciones de la UCI y de los maillots nacionales.

1.3.028 Salvo en los casos expresamente previstos en este Reglamento ningún otro maillot distintivo puede ser atribuido ni portado.

1.3.029 Ningún elemento de la vestimenta puede tapar las inscripciones del maillot ni el dorsal, sobretodo durante la carrera y las ceremonias protocolarias

1.3.030 Los impermeables deben ser transparentes o tener el mismo aspecto que el maillot.

2.- GRUPOS DEPORTIVOS

1.3.035 Cada Grupo Deportivo no puede tener más que una misma vestimenta (colores y disposición) que no puede modificarse durante toda la temporada.

1.3.036 Los Grupos Deportivos I, II y MTB deben depositar una muestra de su vestimenta en la sede de la UCI, lo mas tarde el 31 de diciembre del año en curso. Los demás grupos deben depositar, en el mismo plazo, una muestra de su vestimenta en la sede de la Federación Nacional del Grupo Deportivo.

1.3.037 La vestimenta de los corredores debe siempre ser idéntica a la muestra registrada.

1.3.038 El nombre, la empresa o la marca del patrocinador principal debe figurar de manera preponderante (caracteres más gruesos) sobre la delantera y la espalda del maillot, en la mitad superior. Si hay dos patrocinadores principales inscritos ante la UCI, al menos uno de los dos debe aparecer de la manera indicada.

1.3.039 Está permitido invertir el orden de ambos patrocinadores principales inscritos sobre el maillot de una prueba a otra durante el año civil.



1.3.042 Otras inscripciones publicitarias son libres y pueden variar según las pruebas y los países.

1.3.043 En cualquier caso, las inscripciones publicitarias y su disposición deben ser las mismas para todos los corredores del grupo deportivo en la misma prueba.

1.3.044 Para las pruebas sobre pista, el maillot del grupo deportivo puede ser reemplazado, de común acuerdo entre el organizador de la prueba y el grupo deportivo, por un maillot sin ninguna publicidad, incluso sin la denominación del grupo deportivo.

En las pruebas de seis días, el organizador puede imponer maillots con la publicidad de su elección, ofreciéndole al patrocinador del corredor la posibilidad de figurar en éstos en un rectángulo de una altura máxima de 6 cm.

3.- MAILLOT DE LIDER

1.3.051 El aspecto de los maillots de líder de las diferentes clasificaciones en las pruebas por etapas debe ser diferente del de los grupos deportivos y clubs, así como los maillots nacionales, los maillots de Campeón del Mundo y los maillots de los líderes en las Copas y las Clasificaciones del UCI.

1.3.052 (N) El maillot de líder de la clasificación general individual por tiempos es obligatorio.

1.3.053 (N) Sobre el maillot de líder la publicidad está reservada para el organizador de la prueba.

No obstante, en el lado superior, en la delantera y la espalda, sobre un fondo blanco, en un rectángulo de 32 cm de altura, los 22 cm inferiores deben quedar a disposición de los grupos deportivos, clubs o de la selección,. Uno o varios patrocinadores principales de los grupos deportivos o el patrocinador del club o de la selección deben figurar obligatoriamente de manera preponderante con relación a la diferente publicidad.

Esta disposición también se aplica la combinación (mono) del líder cuya parte de abajo del culote está reservada para la publicidad del grupo deportivo, el club o la selección dentro de una banda lateral de una anchura máxima de 9 cm sobre cada pierna.



1.3.054 El portador del maillot de líder puede armonizar el color de su culote con el del maillot.



1.3.055 En las etapas contra el reloj, los líderes pueden vestir el maillot o la combinación (mono) aerodinámica de su grupo deportivo o club si el organizador no proporciona un maillot o una combinación (un mono) de líder aerodinámica.

4.- VESTIMENTA NACIONAL

1.3.056 Cada federación nacional debe presentar en el UCI, lo más tarde 6 semanas antes de un acontecimiento referido al art. 1.3.059, una muestra de su equipo nacional que haya sido modificado (color, diseño, publicidad, tamaño de la publicidad, disposición).

La vestimenta de los corredores de un equipo nacional debe siempre ser idéntica a la última muestra registrada.

1.3.057 Los espacios publicitarios siguientes son autorizados:

- parte delantera del maillot : 2 logotipos de 64 cm² máximo
- espacio comprendido entre el hombro y la manga: una banda de una altura máxima de 5 cm
- ambos lados del maillot: banda lateral de 9 cm de anchura
- ambos lados del culote: banda lateral de 9 cm de anchura
- el logotipo del fabricante (25 cm² máximo) está permitido sólo una sola vez sobre el maillot y una vez sobre cada del culote

La publicidad sobre el maillot y el culote puede ser diferente entre un corredor a otro.

El diseño del maillot y el culote puede ser diferente de una categoría de corredores a otra.

La publicidad sobre un pantalon de protección de las pruebas de descenso de mountain bike no está sometida a la restricción publicitaria en el culote.

Además, el nombre del corredor puede figurar sobre la espalda del maillot.

Las disposiciones indicadas se aplican por analogía otras ropas llevadas durante la carrera (impermeables, etc.).

Delante



Lateral



o bien
Delante



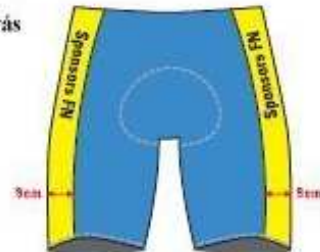
Lateral



Delante



Detrás



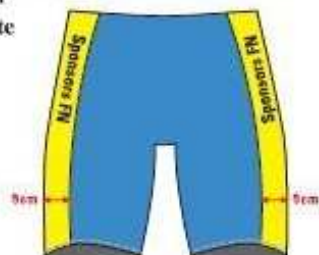
o bien
Delante



Detrás



o bien
Delante



Detrás





Logotipo del fabricante: bien 2 delante, bien 2 detrás, bien 1 delante y 1 detrás, pero no mitad delante y mitad detrás (salvo si es un solo logotipo)

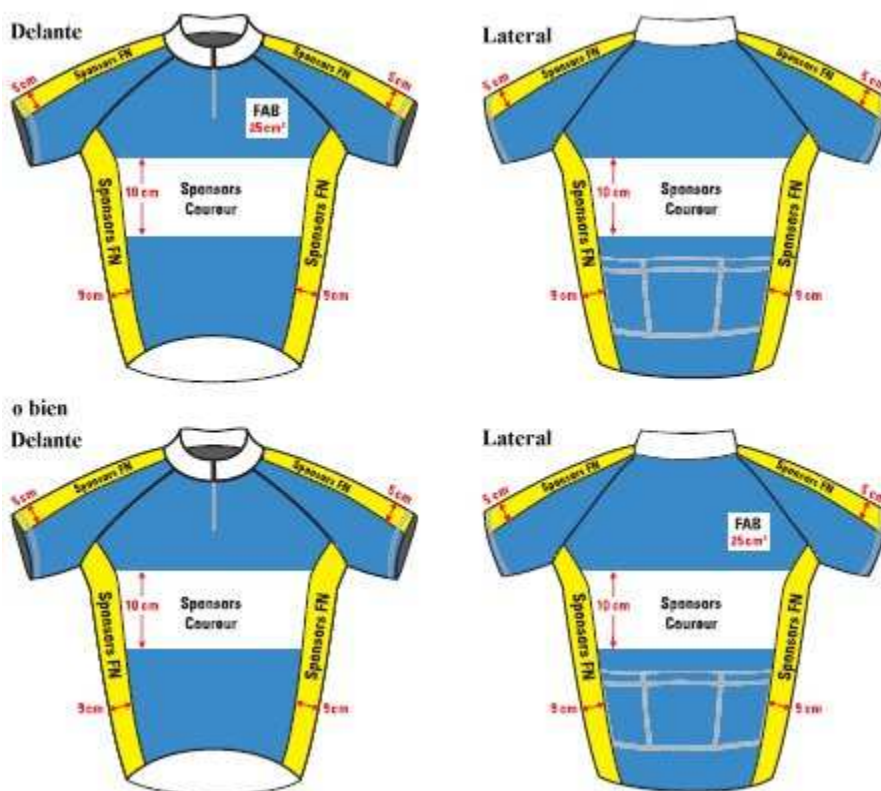
1.3.058 Los espacios publicitarios se reservan a la Federación Nacional, a excepción de los siguientes casos:

- a) Copa del mundo en pista
para los corredores que pertenecen a un grupo deportivo o a un GS/III, los espacios publicitarios se reservan al grupo deportivo o al GS/III, excepto un logotipo de 64 cm² en la delantera del maillot que permanece reservado a la federación.



- b) Copa del mundo ciclocross
 si el corredor tiene uno/s patrocinador/es, se les reserva un rectángulo de 10 cm de altura sobre la delantera y la espalda del maillot. En este caso estos rectángulos son los únicos espacios autorizados sobre estas partes del maillot; solamente a falta de publicidad de un patrocinador del corredor, la federación nacional puede disponer de los dos logotipos de 64 cm² sobre la delantera del maillot.

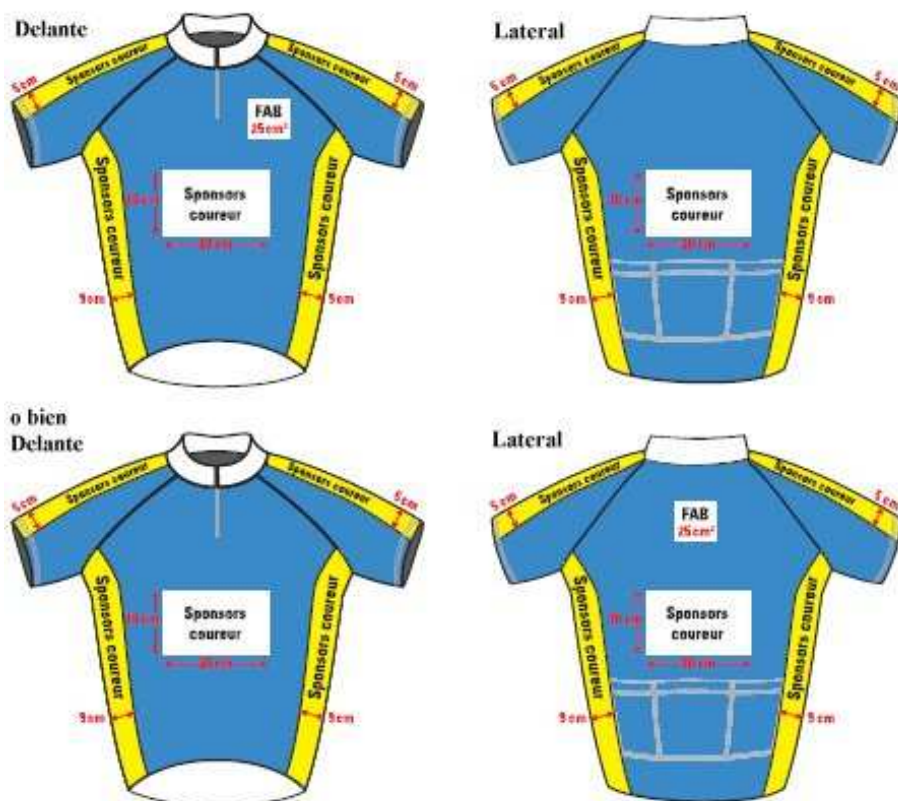
Si el corredor tiene un patrocinador:



Si no ver art. 1.3.057

- c) Campeonatos y challanges mundiales y continentales de BMX
 si el corredor tiene uno/s patrocinador/es, se le/s reserva un rectángulo de 10 cm de altura y de 30 cm de anchura sobre la delantera y la espalda del maillot. En este caso estos rectángulos son los únicos espacios autorizados sobre estas partes del maillot; solamente a falta de publicidad de un patrocinador del corredor, la federación nacional puede disponer de los dos logotipos de 64 cm² sobre la delantera del maillot. Los otros espacios publicitarios del maillot (banda hombro-manga, lados) se reservan prioritariamente al/los patrocinador/es del corredor.

Si el corredor tiene un patrocinador:



Si no ver art. 1.3.057

1.3.059 El equipación nacional es obligatorio:

- en los Campeonatos del mundo
- en los Campeonatos Continentales mountain bike
- para los corredores que forman parte de una selección nacional, incluido en las pruebas de la Copa del mundo en pista y la Copa del mundo de ciclo-cross
- en los Juegos Olímpicos, conforme a los reglamentos del CIO y del CNO

5.- MAILLOT DE CAMPEÓN DEL MUNDO

Reglamento para la utilización del maillot de Campeón del Mundo.

Se aplica a todos los campeones actuales del mundo actuales, sus equipos, directores deportivos y proveedores de vestimenta.

Las siguientes explicaciones tienen por objeto ayudar a portar correctamente el maillot Arco iris.

Según el reglamento expuesto en este folleto, se pueden añadir patrocinadores al maillot siempre que estén conformes con reglamento UCI, así como aprovechar los beneficios que se otorgan como Campeón del Mundo.



Maillot de campeón del mundo: adaptaciones.

1.3.060 Existen maillots diferentes de campeón del mundo según las categorías y/o las disciplinas.

Maillot Mountain Bike



Maillot Trial



Maillot Pista



Maillot Ciclo-cross



Maillot Ciclismo artístico



Maillot Ciclo balón



Maillot Ruta Contra el Reloj



Maillot Ruta



Maillot BMX



Campeonatos del mundo Masters y "B"

Existe un maillot particular para los campeonatos de Masters y "B".

El mismo dibujo de base será utilizado para cada una de estas competiciones.

Maillot Ruta Master y "B"



Maillot Pista Master y "B"



Maillot Mountain Bike Master



Maillot Ciclo-cross Master



1.3.061 El dibujo, incluido los colores y su disposición, de cada maillot de campeón del mundo es propiedad exclusiva de la UCI. El maillot no puede ser reproducido sin la autorización del UCI. Ninguna modificación puede ser aportada al dibujo.

Este folleto trata una de manera detallada el maillot de campeón del mundo impuesto en el momento de la ceremonia oficial, conocido bajo el nombre de maillot protocolario, y donde una distinción es necesaria. El reglamento de utilización de este maillot es estricto y debe ser respetado.

El campeón del mundo (o su equipo) está autorizado a reproducir el dibujo añadiendo su propia publicidad (o la de su equipo), respetando los parámetros explicados en este folleto.

RUTA – Prueba en línea

1.3.062 El campeón del mundo en ruta llevará su maillot en todas las pruebas en ruta de la categoría que posee el campeonato del mundo, salvo en las pruebas y las etapas contra el reloj, en las cuales no puede llevar el maillot, y en ninguna otra prueba.

RUTA – Prueba contra el reloj

1.3.063 El campeón del mundo contra el reloj llevará su maillot en todas las pruebas y etapas contra el reloj de la categoría que posee el campeonato del mundo y en ninguna otra prueba.

PISTA, MOUNTAIN BIKE, BMX, TRIAL Y CICLISMO EN SALA

1.3.064 Los campeones del mundo de pista, mountain bike, BMX, trial y ciclismo en sala llevarán su maillot en todas las pruebas de la especialidad en la cual obtuvieron su título y en ninguna otra prueba. En una prueba de seis días, sólo los campeones del mundo a la americana llevarán el maillot incluso si no están asociados.

CICLO-CROSS

1.3.065 El campeón del mundo de ciclocross debe llevar su maillot en todas las pruebas de ciclo-cross y en ninguna otra prueba.

Publicidad sobre el maillot de campeón del mundo

1.3.066 El maillot de campeón del mundo impuesto en el momento de la ceremonia protocolaria no podrá contener ninguna otra publicidad que la fijada por la UCI.

1.3.067 El campeón del mundo podrá colocar publicidad sobre su maillot desde al día siguiente de la ceremonia protocolaria hasta la víspera del campeonato del mundo próximo.

Esta publicidad está estrictamente limitada a los espacios siguientes:

- Sobre la delantera y la espalda del maillot, un rectángulo de 10 cm de altura por encima de los colores del arco iris.
- Espacio que comprende el hombro y la manga: inscripción sobre una sola línea de una altura máxima de 5 cm.

Espacio sin publicidad de 8 mm en parte superior de las bandas arco iris sobre las mangas.

- El logotipo del fabricante (**máximo 25 cm²**) no puede aparecer más que una sola vez en cada maillot, sobre el pecho, a la izquierda, y con la misma altura y anchura que el logotipo de la UCI.
- La delantera y la espalda del maillot son las zonas principales identificadas para la utilización por patrocinadores, más precisamente los espacios situados justo por encima de las bandas arco iris y entre la cremallera y la manga sobre el pecho izquierdo del portador.
- La altura de la zona para los logotipos de patrocinadores se definida a continuación. Las bandas arco iris contienen bandas de los colores del arco iris según la orden siguiente: azul, rojo, negro, amarillo, verde (ver " Carta logotipo UCI "). La combinación de estas bandas arco iris o similar puede únicamente ser utilizada por los Campeones del mundo.
- Bandas arco iris: sobre el pecho, la altura de cada banda arco iris es de 30 mm. El espacio libre en parte superior de las bandas arco iris sobre el pecho es de 30 mm o de la altura de una banda.
- Manga: cada banda arco iris sobre la manga es de 8 mm de altura. Debe reservarse una zona libre de 35 mm entre la banda verde y el borde de la manga corta.
- Cuello del maillot: cada banda arco iris sobre el cuello es 5 mm de anchura. Debe haber una zona libre de 5 mm entre la altura de las bandas y el borde superior del cuello.

El logotipo UCI:

Sobre las mangas y el cuello del maillot: los 2 logos UCI deben ocupar la altura total de las bandas arco iris. Los logotipos sobre el cuello deben estar situados de modo que el borde del logotipo más próximo a la cremallera se encuentre entre 10 y 30 mm de ésta.

Sobre el pecho: logotipo de 90 mm². Su posición vertical es centrada sobre la cremallera de 13 cm y su posición horizontal está ligeramente descentrada hacia la cremallera. La zona libre alrededor de este Logo debería ser la mitad la anchura del logotipo.

El portador del maillot de campeón del mundo tendrá la posibilidad de armonizar el color de su culote con el maillot. El emplazamiento exacto de los espacios publicitarios es definido más abajo:



Maillot de mangas largas:

Pueden ser fabricados respetando las reglas siguientes:

Sobre la manga, a la altura del bíceps, figurará el motivo arco iris, según los dibujos expuestos aquí en los maillots de mangas cortas. Este motivo puede ser repetido sobre los puños. Ninguna publicidad debe figurar sobre los brazos entre los bíceps y los puños. El espacio publicitario se para al nivel de los bíceps.



En caso de incumplimiento de las dimensiones indicadas, se impondrá una multa de 10.000 francos suizos mínimo, cada vez que las dimensiones sean excedidos.
El dibujo del maillot DEBE estar sometido a aprobación por la UCI antes de la fabricación.

Ejemplos de dibujos aceptados por la UCI:



El logotipo UCI es una marca internacional registrada. Es importante por consiguiente que su dibujo sea estrictamente respetado y seguido según las anteriores explicaciones.

Carta logotipo UCI

Pantone 3005 C valeur quadrichromie: 100% C
Pantone 186 C valeur quadrichromie: 91% M, 76% Y, 6% K
Pantone Noir valeur quadrichromie: 100% K
Pantone Yellow C valeur quadrichromie: 100% Y
Pantone 361 C valeur quadrichromie: 76% C, 91% Y



No dude en ponerse en contacto con la oficina de la UCI para toda cuestión relativa a los maillots de campeón del mundo en: commisaire@uci.ch o por correo a la dirección que figura en el folleto.

6.- MAILLOT DE CAMPEÓN NACIONAL

1.3.068 El campeón nacional de ruta en línea debe llevar el maillot en todas las pruebas en ruta, salvo en las pruebas contra el reloj de día y en los campeonatos del mundo, en las cuales no puede llevarlo.

El campeón nacional de ruta contra el reloj individual llevará el maillot en las pruebas contra el reloj individuales de un día salvo en los campeonatos del mundo y en ninguna otra prueba.

Los campeones nacionales de pista, mountain bike, BMX, trial y ciclismo en sala deben llevar el maillot en todas las pruebas de la especialidad en la cual obtuvieron su título y en ninguna otra prueba. En una prueba de seis días, sólo los campeones nacionales a la americana llevarán el mismo maillot incluso si no son asociados.

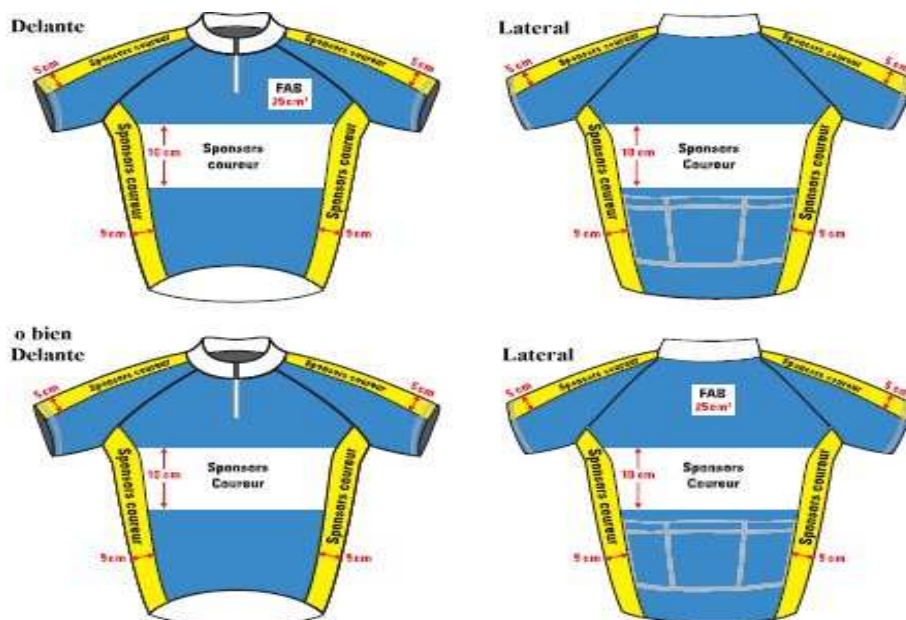
El campeón nacional de ciclocross debe llevar el maillot en todas las pruebas de ciclocross y en ninguna otra prueba.

1.3.069 Sobre el maillot de campeón nacional, los espacios publicitarios siguientes están autorizados:

- sobre la delantera y la espalda del maillot, en un rectángulo de 10 cm de altura

- espacio que comprende el hombro y la manga: inscripción de una altura máxima de 5 cm
- lados del maillot: banda lateral de 9 cm de anchura
- el logotipo del fabricante (25 cm² máximo) esta permitido sólo una sola vez sobre el maillot y una vez sobre cada pierna del culote

Estos espacios publicitarios están reservados para los patrocinadores habituales del corredor. El portador del maillot de campeón nacional podrá armonizar el color de su culote con el del maillot.



Para el culote, referirse a los esquemas del art. 1.3.057.

7.- MAILLOT DE CAMPEON CONTINENTAL

1.3.070 Si un maillot es conseguido en un campeonato continental, el corredor puede llevarlo en todas las pruebas de la disciplina y la especialidad en la cual obtuvo el título y durante el tiempo que lo mantenga. Los espacios publicitarios autorizados son idénticos a los del maillot de campeón del mundo



8.- ORDEN DE PRIORIDAD EN LAS DIFERENTES COMPETICIONES

1.3.071 Si un mismo corredor el poseedor de varios maillots, el orden de prioridad es el siguiente:

1. Maillot de líder (pruebas por etapas y copa del mundo)
2. Maillot de campeón del mundo
3. Maillot de campeón nacional
4. Maillot de campeón continental
5. Maillot nacional (en competiciones entre equipos nacionales como los campeonatos del mundo)
6. Maillot del grupo deportivo